LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA.NO° MIC-04-2024

16-2024

En Manizales, entre los suscritos JOEL ALBERTO OCAMPO GOMEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **10.279.496** expedida en Manizales, en calidad de rector, nombrado (a) mediante Resolución No.164 de febrero de 2023 y quien para estos efectos se denominará **ENTIDAD CONTRATANTE** y por la otra, JUAN CAMILO RENDON HENAO identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.850.651** expedida en Manizales, obrando en nombre y representación de **INCO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**, identificado con Nit. **901050639-8** hemos acordado liquidar el Contrato de obra **MIC-04-2024**, sus modificatorios, adicionales, y otrosíes, con base en las siguientes:

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE	**INSTITUCIÒN EDUCATIVA RURAL SERAFICO SAN ANTONIO DE PADUA**	**NIT. 890800939-2**
REPRESENTANTE LEGAL	**JOEL ALBERTO OCAMPO GOMEZ**	**cèdula: 10.279.496**
NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN	**164 de febrero de 2023**	
SUPERVISOR	**GERMÁN LÓPEZ DÁVILA**	**C.C.10.283.162**
CONTRATISTA	**INCO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**	**NIT: 901050639-8,**
REPRESENTANTE LEGAL	**JUAN CAMILO RENDON HENAO**	**C.C 1.053.850.651,**
DIRECCIÓN- CORREO	**Cra 22 No. 50-41 piso 1-Sol**	**gerencia.inco24@gmail.com**

MODIFICATORIOS/ ADICIONALES / OTROSÍ	
Modificatorio	**si**
Fecha	13 de agosto de 2024
Observaciones	Ajustes a condiciones técnicas
Fecha:	27 de septiembre de 2024

Powered by CamScanner

Objeto:	1. "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION, CONSTRUCCION DE RAMPA EN CONCRETO CON MALLA ELECTROSTÁTICA A TODO COSTO (MANO DE OBRA-SUMINISTRO MATERIALES), PARA ACCESO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD".
Observaciones	Ajustes a condiciones tecnicas con anexos de imprevistos

1. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Compañía Asegurad ora	Póliza No.	Amparos RIESGOS CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO	42-44-10 1155606	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$8.999.998.60	26-07-2024	26-02-2025
		PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$8.999.998.60	26-07-2024	26-10-2027
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR 5 AÑOS	$13.499.997.90	26-07-2024	26/10/2029

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES EJECUTADAS: El informe final de supervisión da cuenta mediante las acta final de recibido a satisfacciòn donde informa que el contratista cumplio con el objeto del contrato conforme a los requisitos tecnicos exigidps

3. **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:** El informe final de supervisión señala:

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	VALORES TOTALES
Valor del contrato	37.002.342

Powered by CamScanner

Valor Adiciones	$7.997.651
Valor total de la contrataciòn	$44,999,993
BALANCE GENERAL DE PAGOS	
Valor pagado anterior	$26.996.492
Valor a pagar de la presente	$18.003.501

4. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES PREVISTAS

Se deja constancia que el contratista durante la vigencia del contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.

5. RECLAMACIONES PENDIENTES Y SALVEDADES:

No existe ni existió reclamación, tampoco hay controversias por resolver entre las partes respecto de las obligaciones emanadas del Contrato de obra **MIC-04-2024 (16-2024)**

6. ANEXOS

La presente Acta de liquidación se elaboró con los soportes enviados por el contratista y supervisor de la obra

Atendiendo las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo y en forma definitiva el contrato de obra **MIC-04-2024** de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	$44,999,993	$44,999,993
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$44.999.993	$44.999.993

Powered by CamScanner

Valor Adiciones	$7.997.651
Valor total de la contratación	$44,999,993
BALANCE GENERAL DE PAGOS	
Valor pagado anterior	$26.996.492
Valor a pagar de la presente	$18.003.501

4. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES PREVISTAS

Se deja constancia que el contratista durante la vigencia del contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.

5. RECLAMACIONES PENDIENTES Y SALVEDADES:

No existe ni existió reclamación, tampoco hay controversias por resolver entre las partes respecto de las obligaciones emanadas del Contrato de obra **MIC-04-2024 (16-2024)**

6. ANEXOS

La presente Acta de liquidación se elaboró con los soportes enviados por el contratista y supervisor de la obra

Atendiendo las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo y en forma definitiva el contrato de obra **MIC-04-2024** de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**$44,999,993**	**$44,999,993**
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$44.999.993	$44.999.993

Powered by CamScanner

VALOR NO EJECUTADO	0	0
SUMAS IGUALES	$44.999.993	$44.999.993

SEGUNDO: El Contratista manifiesta que, para el trámite de los pagos realizados a, presentó certificaciones suscritas por el revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales de conformidad con lo previsto en la ley.
Tambièn presenta actualizacion de la póliza

TERCERO: Con la firma del presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato de obra.

En constancia se firma por quienes intervinieron, en Manizales, 28 de octubre de 2024

INGO INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
JUAN CAMILO RENDON HENAO

GERMÁN LOPEZ DÁVILA
C.C. 10283162
Supervisor del Contrato

JOEL ALBERTO OCAMPO GOMEZ
Rector
C.C. 10.279.496

Proyectó: Marisol Bautista
Revisó:

Powered by CamScanner